

Guatemala, 30 de julio de 2021
Informe No. 01-2021

Arquitecto
Breitner Gonzáles Maldonado
Director General de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Número DGPCYN-029-1662-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 648-2021** correspondiente al mes de julio del 2021, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica serie 65E51676 y número de DTE: 1568754323.

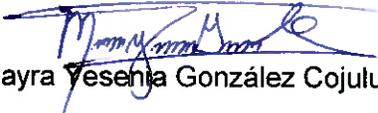
- Se atendió visitantes que requirieron los servicios de la DTPCI y se refirieron a donde correspondía.
- Archivo de documentación que ingresa y egresa del departamento de Artesanías y Artes Populares.
- Se elaboró la programación de actividades correspondientes al mes, del departamento de Artesanías y Artes Populares.
- Se envió oficio a Metro proyectos con el objetivo de coordinar nuevamente las demostraciones y expo ventas en los centros comerciales.
- Seguimiento con la clasificación por departamento, municipios y tipo de artesanía, del registro de artesanos, realizando gráficas.
- Se elaboró nombramiento para realizar registro de artesanos en San Pedro la Laguna, Sololá.
- Se participó en reunión con encargado de Cultura de la Municipalidad de Mixco y representante de la Casa de la Cultura, en la que se coordinó el registro de artesanas y artesanos que elaboran chocolate en Mixco, como seguimiento a la declaratoria como patrimonio intangible del proceso de elaboración de Chocolate, mediante Acuerdo Ministerial 526-2009.
- Se solicitó vehículo para realizar comisión al municipio de Cobán del Departamento de Alta Verapaz.
- Se apoyó al jefe del Departamento de Artesanías y Artes Populares con la actualización del POA para el segundo semestre del presente año.
- Se gestionó ante la Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible, 100 libros solicitados por la oficina de Cultura de la Municipalidad de Mixco, que fueron entregados a vecinos mixqueños.

- Participación en reunión con la Directora de la Oficina Municipal de la Mujer de Cobán, Alta Verapaz, en la que se coordinó el registro de artesanos del municipio de Cobán, así como se trataron temas relacionados a las artesanías.
- Consolidación de información sobre las actividades realizadas en la Dirección Técnica y sus departamentos durante el mes.
- Se realizó el informe de pertenencia sociolingüística (clasificadores temáticos) de la Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible, así como el complemento a los clasificadores temáticos llenando el formulario correspondiente, solicitado por la Delegación de Planificación.
- Se llenó el formato de clasificadores temáticos así mismo se subió la información al link, proporcionado vía correo electrónico por la delegación de planificación.
- Traslado vía digital y física a la Delegación de Planificación del informe de avances de los Acuerdos de Paz, elaborado por el jefe del Departamento de Lugares Sagrados.
- Se elaboró la memoria mensual de actividades realizadas por la Dirección Técnica y sus Departamentos, misma que fue subida en el link correspondiente que traslada la Delegación de Planificación.

Resultados obtenidos:

- Clasificada, organizada y archivada toda la documentación que se genera y se recibe del departamento de artesanías y artes populares.
- Se elaboraron 17 oficios.
- artesanos capacitados en taller de sensibilización sobre patrimonio cultural intangible realizado en Momostenango, Totonicapán.
- artesanos registrados en fichas pertenecientes al municipio de Esquipulas, del departamento de Chiquimula.
- Se cuenta con la memoria mensual de actividades realizadas por la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible y sus departamentos que servirá de base para los informes cuatrimestrales y memoria anual.
- Se cuenta con el informe actualizado sobre la Pertenencia Sociolingüística, el cual se refiere a los avances de acciones en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto No. 19-2003)
- Se cuenta con avances de la clasificación del registro de artesanos, por departamento, municipio y tipo de artesanías, con gráficas.

- Atención a los visitantes y llamadas telefónicas y referirlos a donde corresponde.
Se atendieron las demandas de información requeridas por 03 personas que visitaron y requirieron servicios de la DTPCI y sus departamentos, así como la información requerida vía teléfono de 02 personas.
- Sistematizada la información para la memoria de labores de la DTPCI.


Mayra Yesenia González Cojulun


Vo. Bo. *Mario David Sirin Tuj*
Jefe Departamento Artesanías
Dirección Técnica del Patrimonio
Intangible